

Hoy se realiza el Censo 2022: precauciones a tener en cuenta

18/05/2022



Hoy se realizará, desde las 8 hasta las 18, el Censo 2022. Para evitar una estafa o robo es necesario identificar al censista registrado. Los censistas deberán contar con los siguientes elementos: una pechera blanca con la inscripción «Censo 2022»; una tarjeta de identificación con su DNI y su nombre y apellido, un código QR donde se podrá ver su cargo y datos personales. Además, el voluntario deberá ofrecer un número de teléfono a la población para verificar su identidad. Por otro lado, el Gobierno comunicó que no es necesario que el censista ingrese al domicilio, ya que el Censo puede completarse desde la ventana, el portero eléctrico, la puerta, etcétera.

Según informaron desde el INDEC, los censistas visitarán las viviendas entre las 8 y las 18. Es importante que en todo momento haya una persona presente en la vivienda que pueda responder las preguntas o entregar el comprobante de finalización del Censo digital.

Quienes hayan realizado el Censo de manera digital, deberán mostrarle o dictar el comprobante de seis caracteres alfanuméricos que recibieron en su correo electrónico para finalizar el registro. Las personas que no lo hicieron, deberán responder las preguntas de forma presencial.

En el caso de barrios privados o edificios, no se puede dejar el comprobante en la garita o portería. El hogar, vivienda y familia van a estar finalmente censadas cuando la persona censista anote el código del comprobante de finalización.

A fin de poder identificarlos fácilmente, las personas censistas llevarán una pechera con la imagen del censo, el número telefónico de la mesa de ayuda (0800 345 2022) y una credencial con sus datos personales: nombre, apellido y DNI.

Desde la organización explicaron que es necesario que una persona responda por todos los miembros de su hogar. Si la persona se equivocó al completar el Censo digital, cargó datos erróneos del domicilio o de los miembros de su hogar, u olvidó información, debe descartar el código de finalización y el día del Censo realizar la entrevista presencial con el censista.

Por otro lado, si, por motivos laborales, ninguno de los habitantes de la vivienda puede esperar al censista, debe dejar el código en la puerta o a su vecino inmediato, indicando la cantidad de personas según sexo que viven allí.

Prohibiciones

Entre las 00.00 y las 20.00 del día del censo no se podrán realizar funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas, espectáculos ni reuniones públicas.